

Términos de referencia AT06/2015

Asistente de investigación para la Encuesta Nacional Docente

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437) y asume como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, el INEEEd se propone como misión institucional aportar información que enriquezca la discusión de políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación.

El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación. El INEEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados, que convoca al debate a partir de información construida, que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación y que construye espacios para que esto sea posible.

Para alcanzar sus objetivos el INEEEd ha definido un plan estratégico, cuya línea de acción 5, “Estadísticas e indicadores educativos”, prevé la construcción de un Sistema de Monitoreo de la Educación Obligatoria en Uruguay, con relevamientos propios de información mediante diferentes instrumentos.

En este contexto se realizará una Encuesta Nacional Docente, que busca conocer, entre otras cosas, las condiciones de trabajo y salud ocupacional de maestros y profesores, así como el clima organizacional de los centros educativos.

Como parte de las acciones previstas para avanzar con la ejecución de esta encuesta, la Comisión Directiva del INEEEd aprobó con fecha 22 de abril de 2015 el inicio del proceso de selección de un asistente de investigación de acuerdo al presente llamado.

2. Objetivos de la contratación y actividades principales

El llamado tiene como objetivo la selección de un asistente de investigación para apoyo al trabajo de campo de la encuesta. El asistente participará en las tareas previas a la aplicación de la encuesta y de soporte durante su realización.

Actividades principales:

2.1 Previo a la aplicación de la encuesta:

- establecer contacto telefónico o presencial con autoridades y personal de los centros seleccionados, para informar sobre la realización de la encuesta e invitarlos a participar;
- recabar datos de identificación y contacto de los docentes, así como de los centros; y
- consolidar y validar los datos de los docentes y de los centros en un único registro.

2.2 Durante la aplicación de la encuesta:

- atender vía telefónica y por correo electrónico consultas de los docentes sobre el acceso al formulario, dificultades para responder algunas preguntas, guardado de las respuestas, etc.;
- dar seguimiento a la aplicación de la encuesta, comunicándose o visitando centros educativos en Montevideo y el interior del país; y
- supervisar e informar periódicamente sobre el avance del relevamiento.

3. Perfil y requisitos

Profesional o estudiante en etapa de finalización de carreras de ciencias sociales o afines, con experiencia previa en trabajos de campo.

Requisitos excluyentes:

- experiencia previa comprobable en coordinación o supervisión de trabajos de campo;
- manejo de bases de datos (codificación, data cleaning, procesamiento) y manejo de planillas electrónicas; y
- flexibilidad horaria y disponibilidad para viajar al interior del país en días hábiles.

Se valorará adicionalmente (a ser puntuado en base a formulario web y CV):

- experiencia previa específica en proyectos sociales o educativos;
- experiencia previa específica en investigación cuantitativa o investigación vinculada a la actividad docente y de condiciones de trabajo; y
- experiencia previa de vinculación con actores en centros educativos del sistema público o privado (escuelas, liceos, escuelas técnicas).

Se esperará de los asistentes de investigación:

- capacidad para la resolución de imprevistos;
- capacidad de organización y sistematización del trabajo;
- buen trato y relacionamiento personal; y
- capacidad de trabajo en equipo.

Los requerimientos formales específicos de los asistentes de investigación se encuentran detallados en el documento [Estructura de cargos del INEEEd](#).

4. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de capitalhumano@ineed.edu.uy y deberán contemplar los siguientes requerimientos:

<u>Asunto del mensaje:</u>	Indicar código del llamado al que se presenta: AT06/2015
Texto del mensaje	Solicitar ser considerado para el llamado de la referencia indicando número de CI, nombre y apellidos (que permitan vincular la postulación con el formulario web), y manifestar haber completado el formulario web “Cumplimiento de requisitos y manifestación de disponibilidad”.
Anexo 1 - Currículum Vitae	<p>Currículum Vitae, en versión abreviada de no más de 4 carillas, priorizando la información relevante al cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Formato: pdf</i> • <i>Denominación: AT06/2015 – Apellido, Nombre – CV</i> <p>Este CV tendrá carácter de declaración jurada con respecto a los datos incluidos.</p>
Anexo 2 - Formulario Web	<p>Completar el formulario web y asegurarse de haber recibido el mensaje de confirmación de envío.</p> <p>Se descartarán las postulaciones que no puedan ser asociadas a un formulario Web completo.</p>

El INEEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.

El plazo para enviar las postulaciones vence el 12 de mayo de 2015 inclusive.

5. Proceso de selección y evaluación:

Una Comisión Evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos, que se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado.
- II. Preselección. La evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta la formación (máximo 30 puntos), la experiencia laboral (máximo 35 puntos) y la disponibilidad descrita en el punto 3 (máximo 10 puntos).

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 75 puntos.

Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

- III. Entrevista. Se entrevistará inicialmente a los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. En caso de que la comisión evaluadora lo considere necesario se podrá ampliar el número de postulantes a entrevistar. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 25 puntos.

6. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: Se trata de un contrato a término en relación de dependencia con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado.¹

Plazo: El plazo previsto para el contrato es de 4 meses. Existe la posibilidad de renovar el contrato por única vez, en caso de que surja la necesidad de realizar las mismas tareas en proyectos similares del Instituto, pero no se establecerá ningún compromiso en el contrato inicial. En tal caso, queda expresamente aclarado que la extensión del contrato no generará estabilidad ni continuidad laboral

Lugar de trabajo: Las oficinas del INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Dedicación horaria: La carga horaria será de 20 horas semanales. Horario a acordar según necesidades del proyecto entre las 9:00 y las 19:00 horas.

Remuneración: El salario nominal correspondiente a la categoría asistente de investigación se encuentra en la [tabla de remuneraciones vigente disponible en nuestra página web](#).

¹ La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el INEEEd en el futuro.



Fecha de inicio del contrato: Se prevé que las tareas den inicio a mediados del mes de mayo de 2015.

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy